



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día treinta de noviembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y sus áreas técnicas siendo la Fiscalía General del Estado (en adelante la **FISCALÍA**) y el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 (en adelante el **C4 y C5 SITEC**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-138-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MAVETEL, S.A. DE C.V.	2
2	SOSTIC, S.A. DE C.V.	1
3	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (2°)
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-138-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Lic. Judith López Gámez Secretaria Ejecutiva del SESESP y por las áreas técnicas el MCI Carlos Manuel Ramírez López, Jefe del Departamento del TIC's del C5 SITEC, y el Ing. Carlos Efraín López Navarro, Administrador de Bases de Datos de la Fiscalía del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MAVETEL, S.A. DE C.V.	SOSTIC, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	NO COTIZA	\$670,000.00	\$709,194.83
2	1	Servicio	MANTENIMIENTO A LA RED: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS.	\$227,500.00	NO COTIZA	NO COTIZA
Los montos no incluyen I.V.A.						

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MAVETEL, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (2°)
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que e incumple en la partida número 2 del presente procedimiento ya que no señala en su oferta técnica el "lugar de entrega de la memoria técnica ni el lugar de prestación del servicio, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta" ya que el ente requirente y área técnica no tienen la certeza que el proveedor en caso de resultar adjudicado se comprometa a entregar la memoria técnica y prestar el servicio en el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, ubicado Av. los Conos #105, Fracc. Ojocaliente, Aguascalientes Ags., por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria. La partida número 1 no la oferta.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$227,500.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado en la partida número 2**, lo anterior conforme a la requisición **número 571/2021**. La partida número 1 no la oferta.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15** de la Convocatoria del presente procedimiento, los documentos de los **numerales 4, 12 y 13 no le aplican**.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1, del presente procedimiento. La partida número 2 no la oferta.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 543/2021**. La partida número 2 no la oferta

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15** de la Convocatoria del presente procedimiento, los documentos de los **numerales 4 y 14 no le aplican**.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (2°)
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1, del presente procedimiento. La partida número 2 no la oferta.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$709,194.83 (SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado en la partida número 1**, lo anterior conforme a la requisición **número 543/2021**. La partida número 2 no la oferta.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 15, no le aplican los numeral 4 y 14 e incumple en los numeral 7 y 13** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 7** se solicita "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 2 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado exhibe la relación señalando tres cliente, anexa los CFDI número **A 11568, A 11642 y A 10055** el cual corresponde al **50% de anticipo proyecto de paneles solares siendo un giro diferente a los servicios solicitados en el procedimiento en que se actúa** por lo que no se considera para el procedimiento en que se actúa, por consiguiente únicamente se consideran 2 CFDI de los presentados, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que se solicitan 3 comprobantes, por lo que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados en la convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (2°)
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

En el **numeral 13** se solicita "Para la partida **1**. El proveedor deberá presentar carta original del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE) y firmada por el representante legal, donde acredite al Proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el soporte técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia.

La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la invitación, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional.

Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.", y el proveedor analizado presenta únicamente escrito del proveedor en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar la carta del fabricante en original a la firma del contrato, sin adjuntar la copia de la carta del fabricante firmada por el representante legal, donde acredite al proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el soporte técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia. Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta toda vez que el ente requirente y la convocante no tienen certeza de que sea distribuidor del fabricante y cuenta con la experiencia mínima solicitada en la convocatoria.

Por los incumplimiento que afectan la solvencia de la proposición se desecha la proposición del proveedor **Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el **SESESP**, el **C4 y C5 SITEC**, y la **FISCALÍA**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total por partida a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (2°)
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la **partida número 1 y 2**, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **571/2021** y **543/2021**, elaboradas por el ente requirente y autorizadas por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/253/2021, emitido en fecha 26 de noviembre del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración), con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV, XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, respecto de la **partida número 1** por un importe total de: **\$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **MAVETEL, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 2 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por no establecer en su oferta técnica el lugar de entrega de la memoria técnica ni el lugar de prestación del servicio como se detalla en el análisis que antecede en la presente Acta, la partida número 1 no la oferta.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer y segundo párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por rebasar su oferta económica el presupuesto autorizado para la partida ofertada siendo la número 1, presentar incompleta la documentación comprobatoria, y no presentar carta del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE), como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta, la partida número 2 no la oferta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (2°)
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

CUARTO: Se declara desierta la partida número 2 del procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-138-21**, para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Conservación de Bienes de Telecomunicaciones requerido por la SEGGOB a través del SESESP, por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley y 21 del Manual, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.3) numeral 1), de la Convocatoria.

QUINTO: De conformidad con el artículo 32 tercer párrafo del Manual, la adjudicación de la partida número 2 se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:22 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

LIC. OMAR ALEJANDRO LUCERO RODRIGUEZ,
Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado. (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/253/2021 emitido en fecha 26 de noviembre del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21 (2°)
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatel de Seguridad Pública.

Lic. María de Jesús Zamora Díaz
Auxiliar de Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR LAS ÁREAS TÉCNICAS:

C. Ing. Carlos Efraín López Navarro,
Administrador de Base de Datos de la
Fiscalía General del Estado.

MCI Carlos Manuel Ramírez López,
Jefe del Departamento de TIC'S del **C5 SITEC** de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN
REQUERIDO POR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA: TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.

PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V 4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO	SI CUMPLE	NINGUNA

		4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2S 5.- HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L 6.- SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP 7.- SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L 8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K 9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY 10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767)	DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2S 5.-HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L 6-SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP 7. - SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L 8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K 9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY 10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINA	
--	--	---	--	--

		PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767)	EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:
		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:	• LIMPIEZA E INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS CONECTORES DE TARJETAS DE INTERFASE QUE SEAN REMOVIBLES, DE PUERTOS DE SWITCHES Y DE CABEZALES DE AUTOCARGADOR DE CINTAS, UTILIZANDO CARTUCHO LIMPIADOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN OPERACIONAL Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES: DISCOS DUROS, VIDA ÚTIL DE BATERÍAS INTERNAS, FUENTES DE PODER, TARJETAS DE COMUNICACIÓN, VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y APLICACIÓN DE PARCHES. • ACTUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN. • VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CONFIGURACIÓN DE INTERCONECTIVIDAD DE COMPONENTES Y CON OTROS EQUIPOS.
		EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y CONCLUYE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, E INCLUYE:	• ATENCIÓN ILIMITADA DE REPORTES POR FALLAS Y/O AVERÍAS, CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, MEDIANTE VÍA

		01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y CONCLUYE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, E INCLUYE: • ATENCIÓN ILIMITADA DE REPORTES POR FALLAS Y/O AVERÍAS, CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, MEDIANTE VÍA TELEFÓNICA, REGISTRO DE INCIDENTES AUTOMATIZADOS, CORREO ELECTRÓNICO Y/O CHAT EN TIEMPO REAL. • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS VÍA TELEFÓNICA, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. • EN EL CASO DE QUE EXISTAN INCIDENTES QUE NO SE PUEDAN RESOLVER DE FORMA REMOTA EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SITIO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES NIVELES DE ATENCIÓN: • PARA LOS EQUIPOS DE LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, 7 Y 8 APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE CRITICAL SVC, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ADMINISTRACIÓN DE CORTES DE ENERGÍA. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO		
--	--	---	--	--

		DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL DOCUMENTO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) A NOMBRE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CONTRATO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE), QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: • NÚMERO DE CONTRATO • NÚMEROS TELEFÓNICOS O MEDIOS DE CONTACTO PARA CONTACTAR AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL	DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE. • EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ TODOS LOS MATERIALES, PIEZAS DE REEMPLAZO Y ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO CONTINUE CON SU CORRECTA OPERACIÓN. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL DOCUMENTO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) A NOMBRE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CONTRATO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE), QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: • NÚMERO DE CONTRATO • NÚMEROS TELEFÓNICOS O MEDIOS DE CONTACTO PARA CONTACTAR AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL	
--	--	--	--	--

			CORRECTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CONTRATO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE), QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: • NÚMERO DE CONTRATO • NÚMEROS TELEFÓNICOS O MEDIOS DE CONTACTO PARA CONTACTAR AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO, DIRECTAMENTE DE PARTE DEL FABRICANTE. • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • VIGENCIA DE INICIO Y TÉRMINO • IDENTIFICADOR DE CONTRATO/SERVICIO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL PRODUCTO • DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A CADA EQUIPO Y COMPONENTES CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (HEWLETT PACKARD ENTERPRISE - HPE), DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. ENTREGABLES	MANTENIMIENTO, DIRECTAMENTE DE PARTE DEL FABRICANTE • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • VIGENCIA DE INICIO Y TÉRMINO • IDENTIFICADOR DE CONTRATO/SERVICIO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL PRODUCTO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO • DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A CADA EQUIPO COMPONENTES. CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (HEWLETT PACKARD ENTERPRISE - HPE), DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. ENTREGABLES PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:		
--	--	--	---	--	--	--

		PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • MARCA, MODELO Y SERIE DE CADA EQUIPO AL QUE SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE/SOFTWARE) PREVIO Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • REPORTE DEL MANTENIMIENTO REALIZADO. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, POR CADA VISITA O EVENTO DE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • FECHA • NO. DE REPORTE O CASO • CLIENTE • CONTACTO		
		PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • MARCA, MODELO Y SERIE DE CADA EQUIPO AL QUE SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE/SOFTWARE) PREVIO Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • REPORTE DEL MANTENIMIENTO REALIZADO. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, POR CADA VISITA O EVENTO DE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • FECHA • NO. DE REPORTE O CASO • CLIENTE • CONTACTO		

		FINALIZACION DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • FECHA • NO DE REPORTE O CASO • CLIENTE • CONTACTO • TELÉFONO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL HARDWARE • CORREO • HORA DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO • ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA • EN CASO DE REEMPLAZO DE PIEZAS (HARDWARE): MODELO, MARCA Y SERIE • FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL SERVICIO • FIRMA DEL CLIENTE RESPONSABLE TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACÓZARI #201, COL. LA PURÍSIMA,	• TELÉFONO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL HARDWARE • CORREO • HORA DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO • ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA • EN CASO DE REEMPLAZO DE PIEZAS (HARDWARE): MODELO, MARCA Y SERIE • FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL SERVICIO • FIRMA DEL CLIENTE RESPONSABLE TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACÓZARI #201, COL. LA PURÍSIMA,		
--	--	--	---	--	--

			PURISIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.	AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.		
--	--	--	---	---	--	--

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numera I	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
11.	El proveedor deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Fisica en su caso de acuerdo al (Anexo L) de la presente "CONVOCATORIA".	SICUMPLE	NINGUNA
12.	Para la partida 1 Escrito libre en donde el Proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a proporcionar además de lo requerido en dicha partida lo siguiente: Para el caso del mantenimiento correctivo, el proveedor entregará contrato de soporte emitido por Hewlett Packard Enterprise (HPE), que contenga lo siguiente: • Número de contrato • Números telefónicos o medios de contacto para contactar al personal encargado de realizar el mantenimiento, directamente de parte del fabricante. • Nombre del cliente • Nombre y dirección del proveedor • Contacto del proveedor • Vigencia de inicio y término	SICUMPLE	NINGUNA

	- Identificador de contrato/servicio - Marca, modelo y serie del producto a realizar el mantenimiento - Descripción del tipo de mantenimiento correspondiente a cada equipo y componentes		
13.	Para la partida 1. El proveedor deberá presentar carta original del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE) y firmada por el representante legal, donde acredite al Proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el soporte técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia. La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la invitación, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional. Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE ACREDITE AL PROVEEDOR QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUE CUENTA CON EL SOPORTE TÉCNICO AUTORIZADO Y CUENTA CON AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA.
14.	Para la partida 2. Escrito libre en donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado CCNA o CCNP Asimismo que se compromete a proporcionar un curso básico de CISCO en línea para dos personas con duración de 18 horas del 22 al 26 de noviembre del 2021, entregando al final un comprobante de participación.	NO APLICA	
15.	Para todas las partidas el Proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que se compromete al cambio de piezas, suministros y refacciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios de mantenimiento solicitados según los alcances descritos en cada partida, así como: - Mencionar que cuenta con personal para atención telefónica y/o correo electrónico para reporte de fallas o averías. - Que dará atención a las fallas y/o averías que ocurran durante la contratación del servicio. - En caso de que falla y/o avería requiera el reemplazo de piezas o equipo completo, deberán de ser	SI CUMPLE	NINGUNA

	sustituidos con las mismas características o superiores, en los tiempos señalados en las partidas, lapso durante cual el proveedor proporcionará el equipamiento necesario que permita garantizar la continuidad de la operatividad del sistema. Visitas de verificación de fallas tempranas en los horarios que se señalan en cada partida	
--	--	--

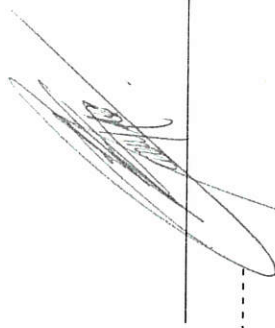
ENTE REQUIRENTE:

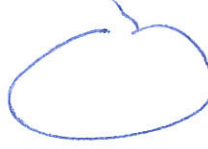
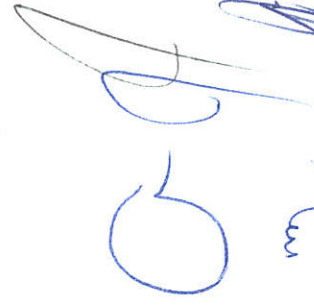
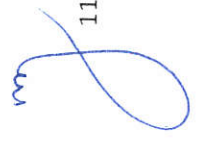
Judith Lopez Gamez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica

AREA TÉCNICA

Ing. Carlos Efraín López Navarro
Administrador de Bases de Datos
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes

----- FIN DE TEXTO -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN
REQUERIDO POR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOSTIC, S.A. DE C.V.

PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V 4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V 4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO	SI CUMPLE	NINGUNA

		SERIE USE403PF2S	DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2S
		5.- HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L	5.- HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L
		6.- SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP	6.- SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP
		7. - SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L	7. - SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L
		8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K	8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K
		9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY	9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY
		10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767)	10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767)
		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LOS	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL

		SEMANA, MEDIANTE VÍA TELEFÓNICA, REGISTRO DE INCIDENTES AUTOMATIZADOS, CORREO ELECTRÓNICO Y/O CHAT EN TIEMPO REAL. • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. • EN EL CASO DE QUE EXISTAN INCIDENTES QUE NO SE PUEDAN RESOLVER DE FORMA REMOTA	REGISTRO DE INCIDENTES AUTOMATIZADOS, CORREO ELECTRÓNICO Y/O CHAT EN TIEMPO REAL. • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. • EN EL CASO DE QUE EXISTAN INCIDENTES QUE NO SE PUEDAN RESOLVER DE FORMA REMOTA	
		EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SITIO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES NIVELES DE ATENCIÓN: • PARA LOS EQUIPOS DE LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, 7 Y 8 APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE CRITICAL SVC, O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ADMINISTRACIÓN DE ENERGÍA. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7	SOSTIC, S.A. DE CV., SUMINISTRARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SITIO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES NIVELES DE ATENCIÓN: • PARA LOS EQUIPOS DE LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, 7 Y 8 APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE CRITICAL SVC, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ADMINISTRACIÓN DE CORTES DE ENERGÍA. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15	

		DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE.	MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE.		
		• EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ TODOS LOS MATERIALES, PIEZAS DE REEMPLAZO Y ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO CONTINUE CON SU CORRECTA OPERACIÓN.	• SOSTIC, S.A. DE CV., SUMINISTRARÁ TODOS LOS MATERIALES, PIEZAS DE REEMPLAZO Y ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO CONTINUE CON SU CORRECTA OPERACIÓN.		
		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL DOCUMENTO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) A NOMBRE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CONTRATO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE), QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: • NÚMERO DE CONTRATO • NÚMEROS TELEFÓNICOS O MEDIOS DE CONTACTO PARA CONTACTAR AL	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL SOSTIC, S.A. DE CV., DEL DOCUMENTO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) A NOMBRE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SOSTIC, S.A. DE CV., DEBERÁ ENTREGAR CONTRATO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE), QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:		

[Signature]

[Signature]

		PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO, DIRECTAMENTE DE PARTE DEL FABRICANTE. • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • VIGENCIA DE INICIO Y TÉRMINO • IDENTIFICADOR DE CONTRATO/SERVICIO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL PRODUCTO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO • DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A CADA EQUIPO Y COMPONENTES CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (HEWLETT PACKARD ENTERPRISE – HPE), DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. ENTREGABLES PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR	• NÚMERO DE CONTRATO • NÚMEROS TELEFÓNICOS O MEDIOS DE CONTACTO PARA CONTACTAR AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO, DIRECTAMENTE DE PARTE DEL FABRICANTE. • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • VIGENCIA DE INICIO Y TÉRMINO • IDENTIFICADOR DE CONTRATO/SERVICIO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL PRODUCTO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO • DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A CADA EQUIPO Y COMPONENTES CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (HEWLETT PACKARD ENTERPRISE – HPE), DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. ENTREGABLES PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SOSTIC, S.A. DE CV., ENTREGAREMOS UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:		
--	--	---	--	--	--

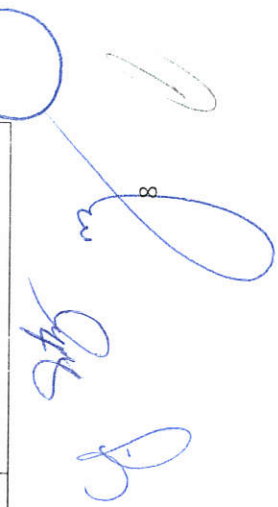
		• MARCA, MODELO Y SERIE DE CADA EQUIPO AL QUE SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE/SOFTWARE) PREVIO Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • REPORTE DEL MANTENIMIENTO REALIZADO. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, POR CADA VISITA O EVENTO DE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • FECHA • NO DE REPORTE O CASO • CLIENTE • CONTACTO • TELÉFONO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL HARDWARE • CORREO • HORA DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO • ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA • EN CASO DE REEMPLAZO DE PIEZAS (HARDWARE): MODELO, MARCA Y SERIE • FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL SERVICIO	• NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • MARCA, MODELO Y SERIE DE CADA EQUIPO AL QUE SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE/SOFTWARE) PREVIO Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • REPORTE DEL MANTENIMIENTO REALIZADO. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, POR CADA VISITA O EVENTO DE SERVICIO, SOSTIC, S.A. DE C.V., ENTREGAREMOS UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • FECHA • NO DE REPORTE O CASO • CLIENTE • CONTACTO • TELÉFONO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL HARDWARE • CORREO	
--	--	---	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

		FIRMA DEL CLIENTE RESPONSABLE	- HORA DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO - ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. - DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA - EN CASO DE REEMPLAZO DE PIEZAS (HARDWARE): MODELO, MARCA Y SERIE - FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL SERVICIO - FIRMA DEL CLIENTE RESPONSABLE		
		TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACOZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.	TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACOZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.		

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numera 1	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
-------------	----------------------	----------	---------------

11.	El proveedor deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al (Anexo L) de la presente "CONVOCATORIA".	SI CUMPLE	NINGUNA
12.	Para la partida 1 Escrito libre en donde el Proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a proporcionar además de lo requerido en dicha partida lo siguiente: Para el caso del mantenimiento correctivo, el proveedor entregará contrato de soporte emitido por Hewlett Packard Enterprise (HPE), que contenga lo siguiente: • Número de contrato • Números telefónicos o medios de contacto para contactar al personal encargado de realizar el mantenimiento, directamente de parte del fabricante. • Nombre del cliente • Nombre y dirección del proveedor • Contacto del proveedor • Vigencia de inicio y término • Identificador de contrato/servicio • Marca, modelo y serie del producto a realizar el mantenimiento • Descripción del tipo de mantenimiento correspondiente a cada equipo y componentes	SI CUMPLE	NINGUNA
13.	Para la partida 1. El proveedor deberá presentar carta original del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE) y firmada por el representante legal, donde acredite al Proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el soporte técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia. La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la invitación, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional. Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar	SI CUMPLE	NINGUNA

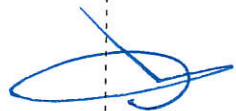
	adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato		
14.	Para la partida 2. Escrito libre en donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado CCNA o CCNP Asimismo que se compromete a proporcionar un curso básico de CISCO en línea para dos personas con duración de 18 horas del 22 al 26 de noviembre del 2021, entregando al final un comprobante de participación.	NO APLICA	
15.	Para todas las partidas el Proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que se compromete al cambio de piezas, suministros y refacciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios de mantenimiento solicitados según los alcances descritos en cada partida, así como: • Mencionar que cuenta con personal para atención telefónica y/o correo electrónico para reporte de fallas o averías. • Que dará atención a las fallas y/o averías que ocurran durante la contratación del servicio. • En caso de que falla y/o avería requiera el reemplazo de piezas o equipo completo, deberán de ser sustituidos con las mismas características o superiores, en los tiempos señalados en las partidas, lapso durante cual el proveedor proporcionará el equipamiento necesario que permita garantizar la continuidad de la operatividad del sistema. Visitas de verificación de fallas tempranas en los horarios que se señalan en cada partida	SI CUMPLE NINGUNA	

ENTE REQUERENTE:

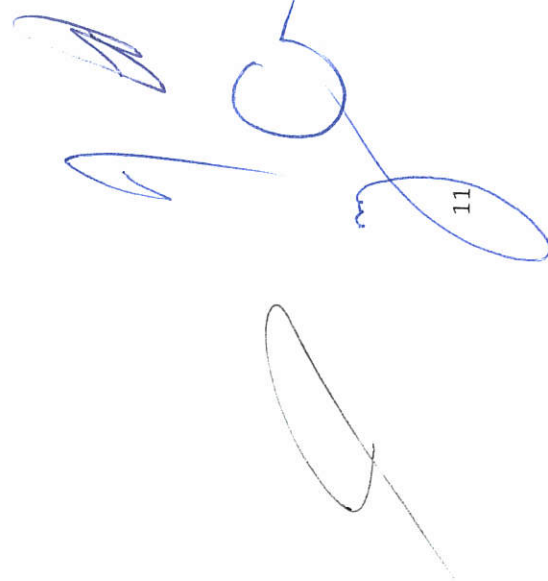
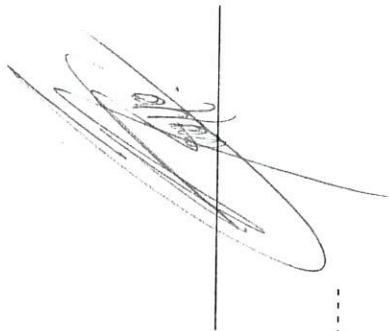
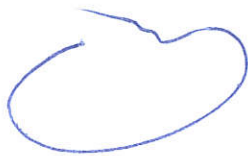
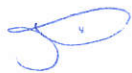
Judith Lopez Gamez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica

AREA TÉCNICA

Ing. Carlos Efraín López Navarro
Administrador de Bases de Datos
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes



FIN DE TEXTO



11

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-138-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN
REQUERIDO POR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA: MAVETEL S.A. DE C.V.

PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
2	1	Servicio	MANTENIMIENTO A LA RED : MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN: 2 SWITCH CISCO MODELO WS-2960X-24PS-L 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2950G-48-EI 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960-48PST-S 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960S-24TS-S 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960S-48TS-S 4 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48FPS-L 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48TS-LL 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C3560-48PS-S EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA 1 DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE	MANTENIMIENTO A LA RED: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN: 2 SWITCH CISCO MODELO WS-2960X-24PS-L 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2950G-48-EI 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960-48PST-S 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960S-24TS-S 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960S-48TS-S 4 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48FPS-L 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48TS-LL 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C3560-48PS-S EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA 1 DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE DE LA OFERTA TÉCNICA SE DESPRENDE QUE OMITE MENCIONAR LO SIGUIENTE : LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA TÉCNICA: CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIÓN C4, AV. LOS CONOS #105, FRACC. OJOCALIENTE I AGUASCALIENTES AGS. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

		ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE AL QUINTO DÍA NATURAL POSTERIOR AL INICIO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:	ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE AL QUINTO DÍA NATURAL POSTERIOR AL INICIO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:		CENTRO DE TELECOMUNICACIÓN C4, AV. LOS CONOS #105, FRACC. OJOCALIENTE I AGUASCALIENTES AGS, POR LO QUE NO DA CERTEZA DEL LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA TÉCNICA Y EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
		• LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. • ELABORACIÓN DE MEMORIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYERÁ A LOS 365 DÍAS NATURALES DE SU INICIO. • ATENCIÓN A LOS EVENTOS QUE OCURRAN DURANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO • DEBERÁ CONTAR CON ATENCIÓN TELEFÓNICA DE REPORTE DE FALLAS O AVERÍAS 24/7 • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS VÍA TELEFÓNICA, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. • EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA	• LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. • ELABORACIÓN DE MEMORIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYERÁ A LOS 365 DÍAS NATURALES DE SU INICIO. INCLUYE: • ATENCIÓN A LOS EVENTOS QUE OCURRAN DURANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO • CUENTA CON ATENCIÓN TELEFÓNICA DE REPORTE DE FALLAS O AVERÍAS 24/7 • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS VÍA TELEFÓNICA, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA		

		REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA PIEZA O EQUIPO COMPLETO, ESTE DEBERÁ DE SER SUSTITUIDO POR UN EQUIPO O PIEZA DE LA MISMA CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL EL PROVEEDOR PROPORCIONARA UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. • UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS EL 08 DE MARZO 2022, EMITIENDO AL FINAL DE ESTA UNA MEMORIA TÉCNICA, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO. • EN CASO DE SER NECESARIO SE RECONFIGURARÁ EL SOFTWARE CON EL QUE CUENTAN LOS EQUIPOS TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO TODAS LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO CCNA O CCNP INCLUYE UN CURSO BÁSICO DE CISCO EN LÍNEA PARA DOS PERSONAS CON DURACIÓN DE 18 HORAS DEL 06 AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2021 ENTREGANDO AL FINAL UN COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EL PROVEEDOR CUBRIRÁ LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A	SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. • EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA PIEZA O EQUIPO COMPLETO, ESTE SE SUSTITUIRÁ POR UN EQUIPO O PIEZA DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARA UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. • INCLUYE UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS EL 08 DE MARZO 2022, EMITIENDO AL FINAL DE ESTA UNA MEMORIA TÉCNICA, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO. • EN CASO DE SER NECESARIO SE RECONFIGURARÁ EL SOFTWARE CON EL QUE CUENTAN LOS EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO TODAS LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO CCNA O CCNP INCLUYE UN CURSO BÁSICO DE CISCO EN LÍNEA PARA DOS PERSONAS CON DURACIÓN DE 18 HORAS DEL 06 AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2021 ENTREGANDO AL FINAL UN	
--	--	---	--	--

		REPARACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO. ENTREGABLES: • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UNA MEMORIA TÉCNICA, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. • PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ UNA MEMORIA TÉCNICA Y TOPOLOGÍA DE LA RED DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA DE VERIFICACIÓN. • KIT DE HERRAMIENTAS DE RED PARA PRUEBAS Y DIAGNOSTICO MARCA LINKEPROD O SIMILAR, MODELO LP-TK-30 O SIMILAR, QUE CONSTA DE 1 PROBADOR DE CABLES R11/12/RJ45, 1 PINZA PONCHADORA RJ45 PARA 8P8C EN PLUG MODULAR, 1 PINZA ESTILO 110 MODELO LPN8003 O SIMILAR Y UN PELA CABLES UTP/STP MODELO LPT501B O SIMILAR, MISMO QUE DEBERÁ ENTREGAR A LOS 30 DÍAS NATURALES DE INICIADO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO. LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA TÉCNICA: CENTRO ESTATAL DE	COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN SE INCLUYEN LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO. ENTREGABLES: • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UNA MEMORIA TÉCNICA, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. • PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ UNA MEMORIA TÉCNICA Y TOPOLOGÍA DE LA RED DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA DE VERIFICACIÓN. • SE ENTREGARÁ KIT DE HERRAMIENTAS DE RED PARA PRUEBAS Y DIAGNOSTICO MARCA LINKEPROD, MODELO LP-TK-30, QUE CONSTA DE 1 PROBADOR DE CABLES R11/12/RJ45, 1 PINZA PONCHADORA RJ45 PARA 8P8C EN PLUG MODULAR, 1 PINZA ESTILO 110 MODELO LPN8003 Y UN PELA CABLES UTP/STP MODELO LPT501B, MISMO QUE SE ENTREGARÁ A LOS 30 DÍAS NATURALES DE INICIADO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	
--	--	--	---	--

		TELECOMUNICACIÓN C4, AV. LOS CONOS #105, FRACC. OJOCALIENTE I AGUASCALIENTES AGS.	GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA EL SERVICIO.	
		LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIÓN C4, AV. LOS CONOS #105, FRACC. OJOCALIENTE I AGUASCALIENTES AGS.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARÁ UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS.	
		GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA EL SERVICIO.		
		TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES.		

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numera I	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
11.	El proveedor deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al (Anexo L) de la presente "CONVOCATORIA".	SICUMPLE	NINGUNA
12.	Para la partida 1 Escrito libre en donde el Proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a proporcionar además de lo requerido en dicha partida lo siguiente: Para el caso del mantenimiento correctivo, el proveedor entregará contrato de soporte emitido por Hewlett Packard Enterprise (HPE), que contenga lo siguiente: Número de contrato		NO APLICA

	- Números telefónicos o medios de contacto para contactar al personal encargado de realizar el mantenimiento, directamente de parte del fabricante. - Nombre del cliente - Nombre y dirección del proveedor - Contacto del proveedor - Vigencia de inicio y término - Identificador de contrato/servicio - Marca, modelo y serie del producto a realizar el mantenimiento - Descripción del tipo de mantenimiento correspondiente a cada equipo y componentes	
13.	Para la partida 1. El proveedor deberá presentar carta original del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE) y firmada por el representante legal, donde acredite al Proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el soporte técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia. La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la invitación, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional. Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato	NO APLICA
14.	Para la partida 2. Escrito libre en donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado CCNA o CCNP Asimismo que se compromete a proporcionar un curso básico de CISCO en línea para dos personas con duración de 18 horas del 06 al 09 de diciembre del 2021, entregando al final un comprobante de participación.	SI CUMPLE

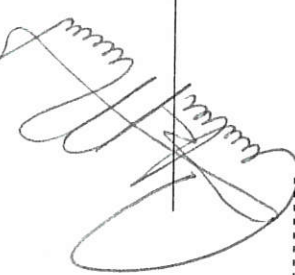
15.	Para todas las partidas el Proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que se compromete al cambio de piezas, suministros y refacciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios de mantenimiento solicitados según los alcances descritos en cada partida, así como: • Mencionar que cuenta con personal para atención telefónica y/o correo electrónico para reporte de fallas o averías. • Que dará atención a las fallas y/o averías que ocurran durante la contratación del servicio. • En caso de que falla y/o avería requiera el reemplazo de piezas o equipo completo, deberán de ser sustituidos con las mismas características o superiores, en los tiempos señalados en las partidas, lapso durante cual el proveedor proporcionará el equipamiento necesario que permita garantizar la continuidad de la operatividad del sistema. Visitas de verificación de fallas tempranas en los horarios que se señalan en cada partida	SI CUMPLE	
-----	---	-----------	--

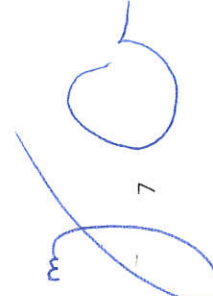
ENTE REQUIRENTE:

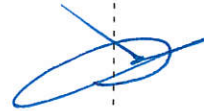
Judith Lopez Gamez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica

AREA TÉCNICA

MCI. Carlos Manuel Ramirez López
Jefe del Departamento del TIC's del C5 SITEC





FIN DE TEXTO